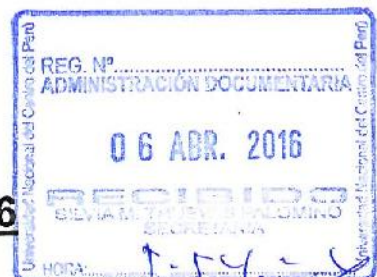
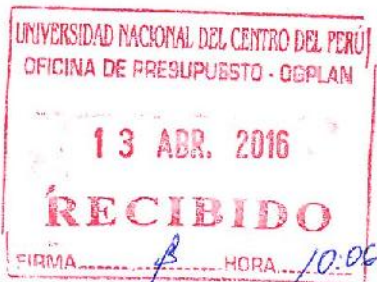




UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL



RESOLUCIÓN N° 0379 -R-2016

Huancayo, 29 MAR 2016

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto el Oficio N° 0207-2016-OGPLAN, a través del cual la Jefa de la Oficina General de Planificación solicita la emisión de la Resolución de Incorporación de Saldos de Balance del Ejercicio Fiscal 2015 al Presupuesto Institucional UNCP para el Año Fiscal 2016, proveniente de la Fuente de Financiamiento 4 Donaciones y Transferencias, Rubro 13 Donaciones y Transferencias

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30372 se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público correspondiente al año fiscal 2016;

Que, mediante Resolución N° 0074-R-2015 se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2016 de la Universidad Nacional del Centro del Perú.

Que, de conformidad al Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos Ejercicio 2016(EP-1), firmado, por los siguientes funcionarios de la Universidad Nacional del Centro del Perú: Dr. Moisés Ronald, Vásquez Caicedo Ayras, Rector; Dra. Delia Palmera; Gamarra Gamarra – Vicerrectora de Investigación -Encargada de la Dirección General de Administración; CPC. Eucario Jesús, Gutiérrez Porras - Contador General, se establece los Saldos de Balance en el Presupuesto Institucional UNCP 2015 en la Fuente de Financiamiento 4 Donaciones y Transferencias, Rubro 13 Donaciones y Transferencias, por la suma de QUINCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEIS CON 00/100 SOLES (S/ 15'296,006.00) montos que deben ser incorporados al Presupuesto Institucional UNCP para el Año Fiscal 2016;

Del mencionado monto se procede incorporar la suma de **TRES MILLONES DIECISÉIS MIL CIENTO VEINTITRÉS CON 00/100 SOLES (S/ 3'016,123.00)**, para financiar Proyectos de Inversión Pública.

Que, el Artículo 42, numeral 42.1 de la Ley N° 28411 – del Texto Único Ordenado Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto establece los mecanismos de incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional, de Fuentes de Financiamiento distintas a la de "Recursos Ordinarios" y que debe ser aprobada mediante Resolución del Titular del Pliego;

En uso de las facultades conferidas por los dispositivos legales vigentes, y con la opinión favorable de la Oficina General de Planificación;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Objeto

Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 517 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ para el Año Fiscal 2016, hasta por la suma de **TRES MILLONES DIECISÉIS MIL CIENTO VEINTITRÉS CON 00/100 SOLES (S/ 3'016,123.00)**, de acuerdo al siguiente detalle:

1 INGRESOS		(En Soles)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS.	
RUBRO:	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
1.0.0 INGRESOS		3,016,123.00
1.9.0 SALDOS DE BALANCE		3,016,123.00
1.9.1. SALDOS DE BALANCE		3,016,123.00
1.9.1.1 SALDOS DE BALANCE		3,016,123.00
1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE		3,016,123.00
1.9.1.1.1.1 SALDOS DE BALANCE		3,016,123.00
TOTAL INGRESOS:		3,016,123.00





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

- 2 -

RESOLUCIÓN N° 0379-R-2016

2 EGRESOS

(En Soles)

SECCION PRIMERA: **GOBIERNO CENTRAL**
PLIEGO: 517 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ 3,016,123.00
UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ 3,016,123.00
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO

OBRA: 2235310 **CREACION DE AULAS Y SERVICIOS HIGIENICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS – UNCP, DISTRITO DE RIO NEGRO, PROVINCIA DE SATIPO-JUNIN**

OBRA: 4.000040 **MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
RUBRO: 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

	CATEGORÍA DEL GASTO	1,000,705.00
6	GASTOS DE CAPITAL	1,000,705.00
2.6	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,000,705.00

TOTAL	PROYECTO "CODIGO PIP 2235310"	S/ 1,000,705.00
--------------	--------------------------------------	------------------------

OBRA: 2094328 **CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DEL PABELLÓN DE LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA FACULTADES ARQUITECTURA, INGENIERÍA CIVIL, ELÉCTRICA, MINAS, MECÁNICA, METALURGIA Y SISTEMAS DE LA UNCP CIUDAD UNIVERSITARIA – HUANCAYO**

OBRA: 4.000040 **MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
RUBRO: 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

	CATEGORÍA DEL GASTO	2,015,418.00
6	GASTOS DE CAPITAL	2,015,418.00
2.6	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,015,418.00

TOTAL	PROYECTO "CODIGO PIP 2094328"	S/ 2,015,418.00
--------------	--------------------------------------	------------------------

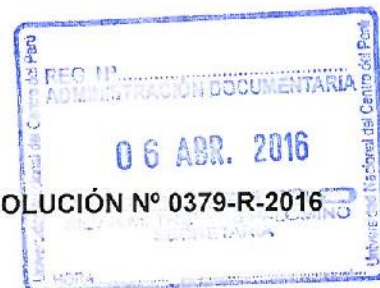
TOTAL EGRESOS	S/ 3,016,123.00
----------------------	------------------------





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL



- 3 -

RESOLUCIÓN N° 0379-R-2016

Artículo 2º.- Codificación.

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

Artículo 3º.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 4º.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (5) días de aprobada a los Organismos señalados en el artículo 23, numeral 23.2, del Texto Único Ordenado Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Regístrese y Comuníquese.



MAG. HUGO ROSULO LOZANO NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL



Dr. MOISES RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000045
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
 PLIEGO : 517 U.N. DEL CENTRO DEL PERU
 EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU [000095]

ESTADO : APROBADO
 ----- DATOS DEL PLIEGO -----
 FECHA : 29/03/2016
 DOCUMENTO : 219 / 0379-R-2016

MES : MARZO
 FECHA DE SOLICITUD : 29/03/2016
 TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS
 JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION DE SALDOS DE BALANCE: 4-DT,PIP 78696,CONSTRUCCION EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION DEL PABELLON DE LABORATORIOS DE INVEST. CIENT.Y TEC.DE F
 TIPO PROCEDENCIA : Transferencias
 TIPO RECURSO : E TRANSFERENCIAS DE CANON GOBIERNOS REGIONALES
 ENTIDAD ORIGEN : REGION JUNIN-SEDE CENTRAL

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AJ/CBR	FUN	DIV	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO			
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD ESP ESPD			
0066	2094328	6000005	22	048	0109		EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA	0	2,015,418	
	0054	0000942					INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	0	2,015,418	
	13	E					DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	2,015,418	
			6	2.6			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	2,015,418	
				2.6.3			ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0	2,015,418	
					2		ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO	0	2,015,418	
						2.2	PARA INSTALACIONES EDUCATIVAS	0	2,015,418	
							2.1	MAQUINAS Y EQUIPOS	0	2,015,418
							TOTAL	0	2,015,418	

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO	
13							DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	2,015,418	
	19						SALDOS DE BALANCE	0	2,015,418	
		1.9					SALDOS DE BALANCE	0	2,015,418	
			1				SALDOS DE BALANCE	0	2,015,418	
				1.1			SALDOS DE BALANCE	0	2,015,418	
					1.1		SALDOS DE BALANCE	0	2,015,418	
						1.1	SALDOS DE BALANCE	0	2,015,418	
								TOTAL	0	2,015,418



[Handwritten Signature]
 CPC. Silvia M. Alvarado Bermudez Veliz
 JEFE

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
 NOTA N° 0000000046
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
 PLIEGO : 517 U.N. DEL CENTRO DEL PERU
 EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU [000095]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 29/03/2016
 DOCUMENTO : 219 / 0379-R-2016

MES : MARZO
 FECHA DE SOLICITUD : 29/03/2016
 TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS
 JUSTIFICACIÓN : POR INCORPORACION DE SALDOS DE BALANCE-PIP SNIP 296440 "CREACIONES DE AULAS Y SERVICIOS HIGIENICOS DE FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
 TIPO PROCEDENCIA : Transferencias
 TIPO RECURSO : C TRANSFERENCIA DE GOBIERNOS LOCALES
 ENTIDAD ORIGEN : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO NEGRO

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AN/CBR	FUN	DIV	GRFF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD ESP ESPD
0066	2235310	4000040	22	048	0109	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA	0 1,000,705
0053	0160452					CREACION DE AULAS Y SERVICIOS HIGIENICOS FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS SATIPO-UNCP	0 1,000,705
13	C					DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0 1,000,705
6	2.6					ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0 1,000,705
2.6	2					CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0 1,000,705
2.6	2.2					EDIFICIOS O UNIDADES NO RESIDENCIALES	0 1,000,705
2.6	2.2.2					INSTALACIONES EDUCATIVAS	0 1,000,705
2.6	2.2.2.2					COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	0 1,000,705
TOTAL							0 1,000,705

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
13								0	1,000,705
	1.9							0	1,000,705
	1.9.1							0	1,000,705
	1.9.1.1							0	1,000,705
	1.9.1.1.1							0	1,000,705
	1.9.1.1.1.1							0	1,000,705
TOTAL									0 1,000,705



[Signature]
 CPC. Silvia M. Alvarez Bermejo de Veliz
 JEFE